



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CP N° 4 EXP 11680/23 Lic. Púb. N° 17/23

COMISION DE PREADJUDICACIONES N° 4

ACTA DE PREADJUDICACION

EXPTE: EX-2023-00011680- -MPD-DGAD#MPD

LICITACION PUBLICA N° 17/2023

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. N° 308/05, y modificada por las Resoluciones D.G.N. N° 1288/09, N° 793/15, N° 90/17, N° 525/19, y N° 1590/22; integrada por el Cdor. Diego Junco en su carácter de Presidente, por la Cdora. Nora Cataldi y por el Sr. Fernando Janza, en su carácter de Vocales Titulares, a los efectos establecidos por los Anexos "I" de las Resoluciones D.G.N. N° 1484/19, Título II, Cap. X, Arts. 81 y subsiguientes, y N° 980/11, Ap. 15; en relación con la Licitación Pública N° 17/23, cuyo objeto es:

“Adquisición de piso flotante de PVC símil madera para stock de esta Defensoría General de la Nación”.

Del Acta de Apertura N° 22/2023 (Orden 33), surge la presentación de la siguiente empresa oferente:

- Oferente Única: “FULL EXPRESS S.R.L.”

Para el análisis del cumplimiento de los requisitos exigidos por el Régimen vigente y por los respectivos Pliegos que rigen para esta Contratación, como también para la evaluación de las ofertas, esta Comisión toma en consideración la documentación, constancias e informes obrantes en el expediente, especialmente los emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones, por la Oficina de Administración General y Financiera, por la Asesoría

Jurídica y por el Departamento de Arquitectura, órgano con competencia técnica específica en relación con el objeto del procedimiento.

Examen de los aspectos formales:

La Oferente Única dio cumplimiento a la totalidad de requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Condiciones Generales, como asimismo, del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Examen de las calidades del oferente:

La empresa Oferente Única se encuentra inscripta como beneficiaria fiscal ante la Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación; como también en el Sistema de Información de Proveedores del Estado Nacional (SIPRO), administrado por la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC); encontrándose habilitada para participar en procedimientos de selección según se visualizó en la página web oficial de la mencionada Oficina Nacional, (<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/oficina-nacional-de-contrataciones-onc>) y en el Portal de Compras Públicas Electrónicas de la República Argentina (<https://comprar.gob.ar/>).

Evaluación de las ofertas:

Admisibilidad:

Por lo expresado en el párrafo primero del apartado “Examen de los aspectos formales” precedente, la Oferente Única resulta admisible en criterio de esta Comisión.

Conveniencia:

Dicha Oferente Única cotizó valores inferiores en relación con el costo estimado para la presente Contratación, aunque cercanos a dicho costo, lo que acredita que condice con valores de mercado; por lo que esta Comisión interpreta que es conveniente.

Selección:

En consecuencia, esta Comisión concluye que corresponde preadjudicar la presente Licitación Pública N° 17/23 a la Oferente Única: “FULL EXPRESS S.R.L.” de la siguiente manera:

RENGLÓN N°	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	\$16.669,00	\$8.334.500,00
2	\$1.900,00	\$950.000,00
	Importe Total	\$9.284.500,00

Importe total preadjudicado: pesos nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos.

Resulta inaplicable la consignación del orden de mérito de las ofertas formalmente admisibles.

La publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo con la normativa vigente en la materia.